

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

15612 *Resolución de 7 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de mayo de 2026.*

Por Resolución de 27 de mayo de 2026 (BOE 3 de junio de 2026), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.1.I) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

Esta Subsecretaría ha dispuesto declarar desierto los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 7 de julio de 2026.—El Subsecretario para la Transformación Digital y de la Función Pública, Fernando Valdés Verelst.

ANEXO

S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL

GABINETE SECR. DE ESTADO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL GABINETE SECR. DE ESTADO SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5740497) MADRID/MADRID	16			DESIERTO				
2	S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL GABINETE SECR. DE ESTADO SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5740504) MADRID/MADRID	16			DESIERTO				

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: